

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ENVIGADO

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES**

LUGAR DE AUDIENCIA: BIBLIOTECA PÚBLICA Y PARQUE CULTURAL

DEBORA ARANGO

CI 37 Sur N° 45 B 27, Barrio Alcalá- Teléfono 3394000

EXT. 4804

FECHA: 22 de marzo de 2018

HORA: 7:00 a.m.

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en institución educativa oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. 207 de 2010 y la Resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial Municipio de Envigado, según convocatoria No. 365 de 2016, para lo cual se establece la siguiente agenda así:

7:00 a.m. a 7:45 a.m. Ingreso y registro

8:00 a.m. Instalación

Intervención del señor alcalde Doctor Raúl Eduardo Cardona González.

Intervención del Secretario de Educación y Cultura, Doctor Diego Fernando Echavarría Giraldo.

Intervención Representante de La Comisión Nacional del Servicio Civil.

Intervenciones, Contralor Municipal, Doctor José Conrado Restrepo Valencia.



Intervención de la Directora de Recurso Humano del Sector Educativo Gilma Luz Marín Carmona.

Descripción del desarrollo de la audiencia.

ESCOGENCIAS DE PLAZAS

Escogencia plazas - Docentes Primaria

Escogencia plazas - Docentes Matemáticas

Escogencia plazas - Docentes Líder de Apoyo Orientador

Escogencia plazas - Docentes Educación Artística-Música

Escogencia plazas - Docentes Humanidades Lengua Castellana

Escogencia plazas - Docentes Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Escogencia plazas - Docentes Idioma Extranjero Inglés.

Escogencia plazas - Docentes Educación Artísticas- Artes Escénicas

Escogencia plazas - Docentes Líderes de Apoyo Fortalecimiento de Competencias Científicas y Ciencias Naturales

Escogencia plazas - Docentes Líderes de Apoyo Fortalecimiento de Competencias en Matemáticas.

Escogencia plazas - Docentes Líderes de Apoyo Fortalecimiento de Competencias en Inglés como Lengua Extranjera.

| CARGO | PLAZAS VACANTES | ELEGIBLES CONVOCADOS |
|--------------------------|---|--|
| DOCENTE DE AULA PRIMARIA | 1. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 2. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 3. EL SALADO 4. LA PAZ SEDE LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO 5. LA PAZ SEDE LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO 6. LA PAZ SEDE JHON F. KENNEDY 7. LA PAZ SEDE JHON F. KENNEDY 8. LA PAZ SEDE JHON F. KENNEDY 9. LA PAZ SEDE TRIANON. 10. LAS PALMAS 11. LAS PALMAS 12. MANUEL URIBE ÁNGEL SEDE MARCELIANO VÉLEZ 13. MARÍA POUSSEPIN 14. MARÍA POUSSEPIN | 1. CATALINA MARIA CASTELLANOS GÓMEZ 68.74 2. ERIKA MARÍA DÍAZ BLANDÓN 68.40 3. OLGA ELENA RENDÓN RIOS 66.92 4. JOHAN SEBASTIAN RESTREPO TANGARIFE 65.15 5. ISABEL CRISTINA ATEHORTÚA AGUIRRE 65.12 6. GLORIA ADELAIDA ESTRADA RESTREPO 64.98 7. BRIAN STEPHEN AYALA VALDERRAMA 64.74 8. DIANA ISABEL CARDONA CARDENAS 64.45 9. LAURA NATALÍ RODRÍGUEZ AMAYA 62.70 10. MARÍA CATALINA ROBAYO ACEVEDO 61.92 11. DAVID ESTEBAN MARÍN OSSA 61.75 12. OLGA LUCIA TABORDA JIMÉNEZ 61.71 13. LINA MARCELA DUQUE ARISTIZÁBAL 60.60 14. LEIDY MARCELA OSORIO MANCO 60.49 15. HUGO GARCÍA GÓMEZ 60.45 16. MONICA LILIANA MONTOYA RODRÍGUEZ 60.44 17. YULY NATALIA CHARRY MORENO 60.11 18. ANDRÉS BAUDILIO VELEZ SEPULVEDA 59.77 |



| CARGO | PLAZAS VACANTES | ELEGIBLES CONVOCADOS |
|---|---|---|
| | 15. MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS SEDE CRUZ PORVENIR 16. NORMAL SUPERIOR 17. NORMAL SUPERIOR 18. SAN VICENTE SEDE LA MORENA. | 19. SARA CRISTINA TANGARIFE RODRÍGUEZ 59.44 20. ERIBERTO CARLOS BERSINGER MARTINEZ 58.89 |
| DOCENTE DE AULA MATEMÁTICAS | 1. ALEJANDRO VÉLEZ BARRIENTOS SEDE LAS FLORES 2. ALEJANDRO VÉLEZ BARRIENTOS SEDE LAS FLORES 3. DARIO DE BEDOUT EL SALADO 4. EL SALADO 5. EL SALADO 6. EL SALADO 7. LA PAZ 8. LAS PALMAS 9. LAS PALMAS 10. MANUEL URIBE ÁNGEL 11. MARÍA POUSSEPIN 12. MARTIN EDUARDO RÍOS LLANOS 13. NORMAL SUPERIOR | 1. GLORIA MARCELA BETANCUR PATIÑO 72.79 2. JOHAN STIVENS SANCHEZ MONTOYA 68.60 3. RAMON LEONARDO PINEDA PORTILLA 67.92 4. MILTON ESTEBAN SIERRA CADAVID 67.76 5. PAULA ANDREA ISAZA PIEDRAHITA 67.67 6. JHON JAI RO GARCÍA MESA 67.57 7. JESSICA VANEGAS VARGAS 66.55 8. FRANKLIN EDUARDO PÉREZ QUINTERO 65.89 9. JHON HENRY SALAZAR BARCO 65.20 10. JOAN GONZALO ZAPATA AGUDELO 64.59 11. CARLOS ANDRES DE JESÚS RUIZ GIL 64.10 12. RICARDO RAMÍREZ NARANJO 64.07 13. EDITH MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA 63.96 14. BEATRIZ ELENA LÓPEZ BETANCUR 63.33 15. YECCID MATURANA PEÑALOZA 63.29 |
| DOCENTE LIDER DE APOYO ORIENTADOR | 1. ALEJANDRO VÉLEZ BARRIENTOS COMERCIAL DE ENVIGADO 2. EL SALADO 3. JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ LA PAZ 4. LAS PALMAS 5. MANUEL URIBE ÁNGEL 6. MARÍA POUSSEPIN 7. NORMAL SUPERIOR 8. SAN VICENTE DE PAUL | 1. SOL ENID MÉNDEZ HIGUITA 76.92 2. DIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO 74.99 3. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ LOPEZ 74.48 4. PAULA ANDREA TABORDA GUTIÉRREZ 73.77 5. JESSICA MARCELA QUINTERO JURADO 73.22 6. CARLOS DUVAN ISAZA RESTREPO 72.77 7. JUAN CAMILO VELÁSQUEZ CARVAJAL 72.51 8. YAHIR ESNEIDER SERNA BARRERA 72.38 9. LUISA FERNANDA ESPÉJO OSORIO 72.28 10. CARLOS ALBERTO VILLADA GARCÍA 71.43 11. EVELYN ANDREA GARZÓN MORALES 70.81 |
| DOCENTE DE AULA EDUCACION ARTISTICA - MÚSICA | 1. JOSE MIGUEL DE LA CALLE. 2. LA PAZ 3. SAN VICENTE | 1. VALENTIN CAÑO HOYOS 69.71 2. ALEJANDRO PINILLA SÁNCHEZ 66.64 3. MONICA MARIA TRÚJILLO DUQUE 65.92 4. DANIEL ALEJANDRO QUINTERO ABAD 62.06 |
| DOCENTE DE AULA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA | 1. ALEJANDRO VÉLEZ BARRIENTOS 2. EL SALADO 3. EL SALADO 4. EL SALADO 5. JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ | 1. VIVIANA CAROLINA ECHEVERRI PATIÑO 66.39 2. JULIAN SANTIAGO ZAPATA GRAJALES 62.73 |

Manuel



| CARGO | PLAZAS VACANTES | ELEGIBLES CONVOCADOS |
|---|--|--|
| | 6. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 7. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 8. LA PAZ 9. MARTÍN EDUARDO RÍOS LLANOS 10. MARÍA POUSSEPIN | |
| DOCENTE DE AULA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | 1. DARIO DE BEDOUT 2. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 3. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 4. LA PAZ 5. MARTÍN EDUARDO RÍOS LLANOS 6. MARTÍN EDUARDO RÍOS LLANOS 7. NORMAL SUPERIOR 8. LAS PALMAS | 1. JOSE ALEXANDER ESTRADA VILLA 72.06 2. SAIR ORIETA ARBOLEDA SÁNCHEZ 71.38 3. DANIEL BERRIO 68.02 4. MARÍA ISABEL CÁRDENAS ESPINOSA 67.95 5. BERNARDO ANDRÉS OTÁLVARO GALINDO 67.64 6. SUSANA HERNÁNDEZ PÉREZ 67.37 7. MARIA PATRICIA MUÑOZ ANGEL 64.64 8. SHARON DONELLA BARBA ZAPATA 61.94 9. ADRIANA POSADA LÓPEZ 61.65 |
| DOCENTE DE AULA IDIOMA EXTRANJERO INGLES | 1. ALEJANDRO VÉLEZ BARRIENTOS SEDE LAS FLORES 2. COMERCIAL DE ENVIGADO 3. EL SALADO 4. JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ 5. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 6. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 7. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE 8. LA PAZ 9. LAS PALMAS 10. LAS PALMAS 11. MARÍA POUSSEPIN 12. MARTÍN EDUARDO RÍOS LLANOS 13. SAN VICENTE DE PAUL | 1. JACQUELIN CRISTINA GUERRA MONTAÑO 76.02 2. ALEJANDRO ABAUNZA BERRIO 74.00 3. EDUARDO SENNEN LÓPEZ BETANCUR 68.87 4. JOHANA ROJAS SARMIENTO 68.80 5. JORGE ARMANDO GIRALDO VÉLEZ 67.39 6. DANNY ALONSO SÁNCHEZ URIBE 67.22 7. SILVANA GRAJALES ARBOLEDA 62.93 8. MICHELLE OCAMPO MUÑOZ 62.83 9. WILFOR GIOVANNI VALENCIA COLORADO 62.75 10. SANDRA MILENA ROMÁN TABARES 61.84 11. LEONARDO ESTRADA SERNA 61.05 12. LUIS EDUARDO GÓMEZ TARAZONA 58.30 13. BRAYAN MOISES LONDOÑO CAVADIA 54.60 |
| DOCENTE DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES ESCÉNICAS | 1. EL SALADO 2. LAS PALMAS | 1. MONICA MARCÉLA BARRIENTOS LUJAN 67.90 2. ANA CRISTINA LÓPEZ VILLEGAS 63.98 3. WILBERTO SANCHEZ ZAPATA 61.38 |
| DOCENTE LIDER DE APOYO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y CIENCIAS NATURALES | 1. EL SALADO 2. JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ 3. LA PAZ 4. LA PAZ 5. LA PAZ 6. LA PAZ 7. LAS PALMAS 8. LAS PALMAS | 1. EDISON CAMILO MARÍN ALVAREZ 72.19 2. ROSA HELENA GÓMEZ GUERRA 70.00 3. PATRICIA HELENA CARMONA SERNA 67.03 4. RAUL FERNANDO MORENO ARANGO 65.86 5. MARÍA NORAIBA CARTAGENA DUARTE 64.32 6. ROBERTO JOSÉ MUÑOZ AVILA 64.20 7. LINA CRISTINA SALAZAR LEON 63.81 |



| CARGO | PLAZAS VACANTES | ELEGIBLES CONVOCADOS |
|---|--|--|
| | 9. MANUEL URIBE ÁNGEL | 8. DIANA LORENA NUÑEZ VARGAS 62.28 9. MIYER MERSORY MORENO VALOYES 61.90 10. MARIA ISABEL ARISTIZABAL GUERRA |
| DOCENTE LÍDER DE APOYO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS | 1. ALEJANDRO VÉLEZ BARRIENTOS 2. COMERCIAL DE ENVIGADO 3. COMERCIAL DE ENVIGADO 4. COMERCIAL DE ENVIGADO SEDE SAN RAFAEL. 5. EL SALADO 6. EL SALADO 7. JOSÉ MANUEL RESTREPO VELEZ 8. JOSÉ MANUEL RESTREPO VELEZ SEDE FERNANDO GONZALEZ. 9. JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE. 10. LA PAZ SEDE LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO. 11. LA PAZ SEDE JHON. F. KENNEDY 12. LAS PALMAS 13. MANUEL URIBE ÁNGEL 14. MANUEL URIBE ÁNGEL-SEDE MARCELIANO VELEZ 15. MARTIN EDUARDO RÍOS LLANOS-SEDE CRUZ DEL PORVENIR 16. NORMAL SUPERIOR 17. NORMAL SUPERIOR 18. SAN VICENTE DE PAUL | 1. DIANA PATRICIA ACEVEDO VÉLEZ 75.95 2. ORLANDO RAFAEL AGÁMEZ ZAMBRANO 74.90 3. CARLOS ANDRÉS MARIN OSPINA 67.45 4. ANGÉLICA MARÍA MOLINA GONZÁLEZ 66.02 5. ENVER MOISES ALVAREZ CASTILLO 61.67 |
| DOCENTE LÍDER DE APOYO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA | 1. COMERCIAL DE ENVIGADO 2. COMERCIAL DE ENVIGADO SEDE SAN RAFAEL 3. COMERCIAL DE ENVIGADO SEDE SAN RAFAEL. 4. DARIO DE BEDOUT 5. JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ 6. JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ SEDE FERNANDO GONZALEZ. 7. LA PAZ 8. LA PAZ SEDE LETICIA ARANGO 9. LA PAZ SEDE LETICIA ARANGO. 10. LA PAZ SEDE J F KENNEDY 11. LA PAZ SEDE J F KENNEDY | 1. JAVIER ENRIQUE PELAEZ BETANCUR 59.88 |

[Handwritten signature]

| CARGO | PLAZAS VACANTES | ELEGIBLES CONVOCADOS |
|-------|--|----------------------|
| | 12. LA PAZ SEDE TRIANON 13. LAS PALMAS 14. LAS PALMAS 15. LAS PALMAS 16. MANUEL URIBE ÁNGEL 17. MANUEL URIBE ÁNGEL SEDE MARCELIANO VELEZ 18. MANUEL URIBE ÁNGEL SEDE MARCELIANO VELEZ 19. MARIA POUSSEPÍN 20. MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS-SEDE CRUZ DEL PORVENIR. 21. NORMAL SUPERIOR 22. SAN VICENTE DE PAUL-SEDE LA MORENA | |

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasa el turno para la escogencia de la institución educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan

- realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
 - h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
 - i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
 - j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura de Envigado, www.envigado.edu.co

La Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Envigado, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

| PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LÍDERES DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA | | |
|--|---|--|
| PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA | CRONOGRAMA Audiencia 7:00 a.m. A 1:00 p.m. Marzo 22 de 2018 | OBSERVACIONES |
| RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | FECHA: Del 23 de marzo al 6 de abril LUGAR DE RECEPCIÓN: Secretaría de Educación y Cultura de Envigado, Cl 38 Sur N° 45 A 87 primer piso, Sistema de Atención Ciudadano SAC. | ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS |
| ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACIÓN | FECHA: Del 9 al 13 de Abril LUGAR DE RECEPCION: Secretaría de Educación de Envigado, Cl 38 Sur N° 45 a 87 quinto piso, Dirección de Recurso Humano del Sector Educativo. | ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO |
| ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO | FECHA: A partir del 13 de Abril. LUGAR DE NOTIFICACIÓN: Secretaría de Educación y Cultura de Envigado, Cl 38 Sur N° 45 a 87 quinto piso, Dirección de | PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS |

| | | |
|--|--------------------------------------|--|
| | Recurso Humano del Sector Educativo. | |
|--|--------------------------------------|--|

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.



RAUL EDUARDO CARDONA GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ENVIGADO



DIEGO FERNANDO ECHAVARRIA GIRALDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MUNICIPIO DE ENVIGADO

Elaboró: Luisa Fernanda Peláez Osorio Profesional Universitaria
Revisó: Gilma Luz Marín Carmona Directora Recurso Humano del Sector Educativo
Revisó: María Eunice González Hernández Asesora Jurídica

